

Estimadas familias:

Esta carta contiene información relevante sobre la ideología de nuestro centro educativo y las normas generales de funcionamiento que es necesario saber para conocer y cooperar positivamente si eres miembro de nuestra Comunidad Educativa.

Ambos apartados son extractos que pertenecen al documento de Normas de Organización y Funcionamiento de nuestro colegio (NOF).

0. IDEARIO DEL CENTRO.

En CEIP Castillo del Real respetamos la infancia y valoramos su espontaneidad y el ritmo particular de desarrollo evolutivo de cada niña y niño. El trabajo emocional del alumnado es primordial ante cualquier situación, así como potenciar la adquisición de valores de empatía, igualdad y respeto a los diversos estilos de vida y cultura. Velamos por la inclusión y el bienestar emocional de la infancia.

Además, creemos firmemente que el trabajo de las artes en la escuela es la mejor manera, el mejor vehículo para conseguir profundizar más en la educación de nuestro alumnado. Sin emoción no hay aprendizaje y las artes nos ofrecen la posibilidad de dejar fluir, modelar y trabajar esas emociones. Ante un alumnado cada vez más tecnológico, pero incapaz de expresar sus sentimientos y reconocer sus propias emociones, ahora, más que nunca, casi podríamos decir que este planteamiento se vuelve obligatorio.

Lo que necesita la Escuela es un proceso artístico transformador que arrastra a su paso el miedo, los tabúes, y las ideas estancadas que piensan que en educación está todo dicho. Queremos dar un paso más allá, firme y decisivo para integrar las artes y su proceso creativo en nuestro día a día, no solo desde la producción o elaboración de un producto artístico final, sino desde el convencimiento de que debemos ir más allá.

Por otro lado, en nuestro centro consideramos que una labor fundamental de la Escuela es concienciar al alumnado de la situación social de crisis medioambiental. Se puede considerar que vivimos en un momento no únicamente de replanteo, sino de freno: el conocimiento de los problemas ambientales nos debe hacer conscientes para poder cambiar y mejorar, no únicamente la realidad, sino también el futuro próximo.

Consideramos que nuestro alumnado debe ser plenamente consciente del momento ambiental que vivimos y trasladarlo a su entorno. Debemos facilitar que las niñas y los niños puedan potenciar la búsqueda de soluciones hacia un futuro sostenible. Nos lo planteamos como una obligación de concienciación hacia nosotros mismos como personas educadoras y hacia las generaciones futuras, por eso la Escuela ha de ser la principal protagonista de este proceso.

Pensamos que la educación es un pilar imprescindible para poder dar respuestas creativas a los problemas actuales. A través de la expresión artística trabajaremos hacia una educación que desarrolle el pensamiento crítico. También el arte puede contribuir al empoderamiento del alumnado en difundir y tomar decisiones propias. Las artes tienen infinitas posibilidades educativas y sociales y nos dan herramientas para afrontar diferentes situaciones de la vida.

10. NORMAS DE CENTRO PARA CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR.

Las normas generales que se le hace saber a la comunidad educativa al inicio de cada curso escolar, y que vienen recogidas en el Plan de Igualdad y Convivencia del centro son:

- Se ruega puntualidad en los horarios. Las entradas y salidas excepcionales serán durante el recreo. Los familiares deben traer un justificante y firmar en el libro de entradas y salidas.
- La impuntualidad reiterada se considerará falta, el tutor o la tutora avisará a las familias y se reflejará en el informe de asistencia mensual de Conselleria.
- Las familias deben esperar fuera del centro en el horario de entrada y de salida del alumnado.
- A la salida todo el alumnado del centro será entregado a su padre, madre, tutor/a legal o a una persona adulta responsable autorizada por la familia.
- El alumnado de Infantil, accederá al colegio por la puerta lateral de la escuela.
- El alumnado formará filas en el patio en el sitio asignado, y subirán a clase ordenadamente con el/la docente que corresponda.
- A la hora de recreo, se respetarán las normas de patio y de uso de las zonas de juego.
- Los vestíbulos y pasillos del colegio no serán espacios de recreo excepto cuando haya inclemencias del tiempo.
- El alumnado tiene prohibida la entrada de cualquier dispositivo electrónico al colegio por parte del alumnado (teléfonos móviles, videoconsolas, smartwatch, videocámara, tablets, etc.). Tampoco en salidas extraescolares.
- Se permitirá usar en las horas de recreo únicamente balones del centro.
- Las clases permanecerán cerradas cuando el alumnado no esté en ellas.
- El alumnado que no se quede al comedor deberá abandonar el centro al finalizar el horario lectivo; únicamente se podrá quedar en caso de estar con alguna persona docente responsable.
- El alumnado que haga uso de las actividades extraescolares de carácter voluntario y gratuito (talleres) deberá comunicarlo por la mañana, además ser puntual en sus entradas y salidas.
- Tal como recoge el Plan de Igualdad y Convivencia, no se tolerará ningún tipo de falta de respeto a ningún miembro de la comunidad escolar.
- El alumnado debe responsabilizarse de anotar las tareas pendientes diarias.
- El alumnado tiene la obligación de respetar el material y las instalaciones del colegio. Si se deteriorara intencionadamente, se notificará a la familia, que deberá repararlo o reponerlo.
- El alumnado tiene la obligación de respetar el material y las propiedades de otros miembros de la comunidad educativa. Si se extraviara y/o deteriorara algo intencionadamente, se notificará a la familia, que deberá repararlo o reponerlo.
- El alumnado debe traer el material necesario (libros, libretas, estuche, etc.) para el buen funcionamiento de las clases.
- Cualquier notificación o aviso al profesorado se expresará en la agenda escolar, web familia, mail, o personalmente en la hora de atención, evitando los encuentros a las horas de entrada y salida.
- No se realizarán llamadas telefónicas del alumnado a sus familias excepto en caso de urgencia médica.
- Se evitarán las llamadas al centro en horario lectivo.